



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 18 de febrero de 2019.-

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de La Araucanía de fecha 5 de febrero de 2019,

SE RESUELVE:

Decretar como medida para mejor resolver la siguiente:

- 1.- Obtener de la Gerencia Deportiva el video de la serie respectiva, y
- 3.- Pedir al la Comisión Regional de Disciplina cualquier otro antecedente que obre en su poder que sirvan para acreditar los hechos denunciados que fundamentan la propuesta de sanción.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 6-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.



JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (s)



ÁLVARO MECKLENBURG RIQUELME
Presidente (s)